CONVOCATORIA

JUEGOS NACIONALES DEL ORGULLO 2026

La **Asociación Nacional de Deporte ANADE LGBTQ+,** con reconocimiento dentro del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y en coordinación con autoridades deportivas y turísticas del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con fundamento en los artículos aplicables de la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como en los principios de inclusión, igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos internacionales de derechos humanos:

CONVOCA

A atletas, equipos, clubes deportivos, organizaciones sociales, colectivos de la diversidad sexual y de género, así como a personas aliadas comprometidas con el deporte incluyente, a participar en el evento multideportivo nacional:

JUEGOS NACIONALES DEL ORGULLO MÉXICO – ACAPULCO 2026

Que se llevará a cabo de conformidad con las siguientes:

BASES

1. DEFINICIÓN

Los Juegos Nacionales del Orgullo México – Acapulco 2026 constituyen un evento multideportivo nacional orientado a promover la práctica deportiva incluyente, el respeto a la diversidad sexual y de género, así como la participación social a través del deporte.

Este evento busca consolidar un espacio seguro para el desarrollo deportivo de las poblaciones LGBTTTIQANB+, fomentando valores como el juego limpio, la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

2. PARTICIPANTES

2.1 Atletas

Podrán participar:

- Personas atletas de la diversidad sexual y de género.
- Personas aliadas comprometidas con el deporte incluyente.
- Integrantes de clubes, equipos, colectivos deportivos y organizaciones sociales.

Las personas participantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

3. LUGAR Y FECHA

Los Juegos Nacionales del Orgullo México – Acapulco 2026 se llevarán a cabo en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, del **27 al 31 de mayo de 2026**, inaugurando simbólicamente el Mes del Orgullo.

4. INSCRIPCIONES

Todas las personas interesadas en participar deberán ingresar a partir del **5 de marzo de 2026 y hasta el 15 de mayo de 2026** a la plataforma de inscripción **www.anadelgbt.org/convocatorias** y llenar el formulario de registro.

Para el caso de las disciplinas deportivas de conjunto/equipo, se deberá designar a una persona responsable que fungirá como coordinadora del registro de las personas participantes y del equipo.

Todas las personas participantes deberán estar previamente registradas y deberán entregar una carta responsiva, la cual podrás descargar en www.anadelgbt.org, esta deberá ser llenada y firmada por la persona participante de forma individual y entregada el día de la ceremonia de inauguración 29 de mayo, o previo a su participación, donde se hará contra entrega de su medalla conmemorativa, mostrando una identificación oficial vigente, cabe señalar que sin estos requisitos no se permitirá la participación.

La participación en las competencias implica aceptar los riesgos inherentes a la práctica deportiva. Cada persona participante declara encontrarse en condiciones de salud adecuadas para participar y libera al Comité Organizador de cualquier responsabilidad médica derivada de lesiones o accidentes.

Las personas participantes deberán leer la guia de participación etica e incluyente en eventos deportivos de la diversidad sexual y de género, conocer el protocolo resumido ante casos de discriminación en espacios deportivos y el reglamento interno de uso de instalaciones deportivas, todos estos documentos los podrán descargar en www.anadelgbt.org y aceptar los terminos de participación y comportamiento esperado, así como todas las personas deberán portar el equipo de seguridad de acuerdo con la disciplina correspondiente.

5. DE LOS JUEGOS

Los Juegos Nacionales del Orgullo México - Acapulco 2026 albergarán diferentes competencias, torneos y presentaciones en Deportes Individuales y Deportes de Conjunto, cada organismo encargado de la disciplina emitirá las reglas de operación correspondientes, en una ficha técnica publicada en www.anadelgbt.org las disciplinas que se presentan en esta edición son:

DISCIPLINAS DEPORTIVAS		
VOLEIBOL	SKATEBOARDING	NATACIÓN
FÚTBOL 7 v 7	BMX	PADEL
BASQUETBOL	QUADS	TENIS
ATLETISMO	TAEKWONDO	QUADBALL
ESGRIMA	ACUATLON	CANICROSS
AJEDREZ	LUCHA LIBRE	CAPOEIRA

6. CUOTA DE RECUPERACIÓN
La aportación general será de $100.00 MXN por participante, la cual te da derecho a tu medalla de participación, acceso a todos los eventos deportivos, así como a la ceremonia de inauguración, dicha aportación la podrás realizar por medio de eventbrite o a través de nuestra página www.anadelgbt.org.

Cada disciplina será llevada por una organización o grupo LGBTQ+ especializado en la rama y esta determinará si requiere alguna aportación para los gastos de jueceo, arbitraje o lineaje correspondiente, lo cual nos asegurará la calidad del evento.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:
Este año los Juegos Nacionales del Orgullo México - Acapulco 2026 albergarán diferentes torneos, es por ello que el sistema de competencia será determinado por el comité organizador y de acuerdo con el número de equipos que lleven a cabo su inscripción en tiempo y forma, así como las categorías establecidas en las fichas técnicas las cuales podrás consultar en www.anadelgbt.org.

8. ARBITRAJE:
Los partidos serán llevados por árbitros y jueces certificados de acuerdo con cada disciplina por lo que estos serán designados por el comité organizador de la disciplina.

9. REGLAMENTO:
Cada disciplina se apegará a los reglamentos de la Federación o Asociación Nacional correspondiente, mientras estos cumplan los estándares de no discriminación.

10. PREMIACIÓN:
Se premiará con medallas de primero, segundo y tercer lugar, de acuerdo a las categorías establecidas en la ficha técnica correspondiente.

11. TRANSITORIOS:
En caso de no contar con los equipos o participantes necesarios, se evaluará si la competencia se lleva a cabo, así como lo NO previsto será resuelto por el Comité Organizador de los Juegos Nacionales del Orgullo Méxco - Acapulco 2026.

12. PROTECCIÓN DE DATOS:
Los datos personales de las personas participantes se procesarán, por orden de procedencia, de conformidad con los términos de las presentes bases y con los de la Política de Privacidad de la ANADE LGBTQ+, disponible en www.anadelgbt.org y conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Se firma la presente convocatoria para su publicación y difusión a los 15 días del mes de Febrero 2026.